

NOMBRE: Ma. Antonia Tanny Meza Durán.

EDAD: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED]

COLONIA: [REDACTED]

TELEFONO: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: [REDACTED]

REG. FED. DE CAUSANTES: [REDACTED]

**Eliminado:** RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

**Fundamentación:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

**Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

## E S T U D I O S

P R I M A R I A : De 1966 a 1972 en el COLEGIO FRAN/  
CES PASTEUR.

SECUNDARIA : De 1972 a 1975 en el COLEGIO FRAN-  
CES PASTEUR.

PREPARATORIA : De 1975 a 1978 en el COLEGIO FRAN/  
CO-ESPAÑOL.

OTROS ESTUDIOS : De 1978 a 1979 dos semestres de la  
carrera de Licenciado en Sociología  
en la Universidad Nacional Autónoma  
de México (U.N.A.M.).

Actualmente estudiante de la carre-  
ra de Licenciado en Sociología en -  
el area de Educación Abierta.

Cursos de Contabilidad Bancaria, Contabilidad Comercial, Relaciones Humanas, Superación Personal, Atención al Público y Caja Mixta, obtenido diploma de cada uno de ellos otorgado por el Banco Internacional.

**E M P L E O S :** En abril de 1980 a enero de 1982 en la Secretaría de Educación Pública, en la Dirección de Información y Relaciones Públicas.

**Eliminado:** RFC, CURP, domicilio, edad, correo, sueldos, teléfono, firmas, rubricas, nacionalidad, fotografía, estado civil, lugar y fecha de nacimiento.

**Fundamentación:** Artículos 116, párrafo primero de la LGTAIP; 113, fracción I, de la LFTAIP, y Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de versiones públicas. Criterios de Interpretación del INAI 03/09 y 05/09.

**Motivación:** La información corresponde a datos de personas físicas y su difusión podría en riesgo su integridad.

En marzo de 1982 a enero de 1986, Edecán en la Agencia de Eventos y Publicidad SEITKO (suplencias).

En noviembre de 1983 a enero de 1985, en el Banco Internacional, desempeñando el puesto de Cajera Mixta.

Ma. Antonia Tanny Meza Durán.

